

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

VIERNES 8 DE ABRIL DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1350

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EL MÉDICO-OCULISTA

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,
ex-interno y premiado por la Universidad de Valladolid, ex-médico de la Armada y del Hospital general de Madrid, y actualmente Director de baños, todo por oposición.
Permanece á en la Coruña del 6 al 30 de Abril, en la fonda del Comercio, calle Real.
Consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.

ARRIENDO Ó VENTA

DE UNA FABRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada Fábrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landrove á una legua del puerto de Viveiro: comprende un edificio para fábrica de tejidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzo y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fábrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fábrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza con tanta para otras dos turbinas paracidas y á 200 pasos de la actual fábrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede establecerse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos, permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzo y lonas, hilado y tejidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño don Diego Valiño que vive en dicha fábrica

Ley electoral

PARA AYUNTAMIENTOS.

Se halla de venta en la imprenta de este «Diario» á REAL ejemplar.

LIGAS DE CONTRIBUYENTES

III

Que Galicia fué, es y siempre ha sido la que más que ninguna otra region española contribuyó al sosten de la patria con dinero y sangre, está dicho y probado hasta la saciedad, y aceptado por la inmensa mayoría de nuestros hermanos del resto de la nacion.

De modo que no nos pararemos en demostrarlo una vez más.

El contribuyente gallego es una escepcion de la regla, pide poco y siempre con temor; pide aislado sin contar para nada con sus hermanos, resultando, casi tradicionalmente, que nunca es oido, que no se le hace caso ni poco ni mucho. Tal vez, efecto de esa misma timidez con que hasta el presente produjo sus quejas justisimas, pende el que los Gobiernos, creyéndole *patochero*, se acuerden de él para recargarle más y más la mano del fisco, hasta que mate-

rialmente lo hunda para no levantarse del abismo de su ruina. Cansados estamos de ver el olvido para los beneficios en que los Gobiernos tuvieron á Galicia; pero no lo estuviéramos tanto y disfrutaríamos de los mismos desahogos que los de las demás regiones, si entre nosotros existiera la union que entre los catalanes, andaluces, valencianos, aragoneses; poseyéramos como ellos autorizados y poderosos centros de defensa, sociedades, liga y patriotas que dan pruebas de ello, exponiendo sus intereses á los azares de la fortuna, con la confianza de no perder, ó cuando ménos de tener muchas probabilidades de salir bien. Esa confianza la fomentan en ellos el decidido apoyo de las diferentes asociaciones que posee su país, principalmente de las del ramo á que pertenece su elemento de vida.

Así vemos crecer al catalán, al andaluz y á todos, por su union, y por su continuo luchar.

Las *Ligas de Contribuyentes* son las únicas instituciones que pueden levantar en Galicia el espíritu del comercio, de la industria, de la propiedad territorial y en una palabra los infinitos elementos de riqueza que en nuestra tierra nacen, se implantan ó crean. Esto no admite réplica, está en la mente de todos los españoles, y hoy los gallegos lo comprenden tambien y se aprestan al adelanto.

No es hoy tiempo de quejarse vanamente de nuestras miserias é infortunios, del olvido en que se nos tiene. Dejemos las pequeñeces á un lado y procuremos elevar á Galicia al lugar que le corresponde de derecho, ya que se nos brinda cada dia una nueva mejora que está á nuestro alcance poseer, que no exige sacrificios, sino patriotismo y buen criterio, que unido al egoísmo legal del hombre previsor, pueden sino destruir los males de raiz, calmarlos y disminuirlos, para en mejor ocasion curarse radicalmente.

Hoy estamos en las mejores condiciones los gallegos para llegar al adelanto apetecido. El espíritu del país se levanta ávido de recuperar su antigua valía; los descendientes de los suevos, en las ciencias, en las letras y en las artes luchan denodadamente; se unen y asimilan sus aspiraciones y sus tendencias, movidos por el amor á la patria esclava, del olvido y del abandono de los que en otras ocasiones pudieron levantarla ó ayudarla siquiera.

Los gallegos de hoy son los celtas de ayer, altivos y activos, indomables y prestos á toda lucha.

Empezóse en esta tierra por celebrar exposiciones regionales, certámenes, congresos y todas aquellas justas de la ciencia, y el trabajo de que pudiéramos reportar utilidad; pero lo hemos hecho solos, movidos de nuestro impulso, de nuestros recursos, sin apoyo de Gobiernos, ni extraños, con lo que habia en casa, y obtuvimos de esos palenques pingües beneficios, que influyen y continuarán influyendo en el movi-

miento hácia adelante de Galicia.

Pero no son las ciencias, las letras y las artes quienes se hermanan solamente en esta region. El comercio, la industria, la agricultura, tratan de hacerlo á su vez; y á estos, es á los que proponemos, para que lleven á cabo su aspiracion, la fundacion de las *Ligas de Contribuyentes*, palanca poderosa, cuyo punto de apoyo es cuidar de la mayor libertad de los intereses.

Institucion nacida al calor del patriotismo, sus actos todos están basados y dilucidados en la conveniencia de la patria.

No desmintamos nuestro proverbial amor á la tierra en que nacimos y vengamos todos con nuestras fuerzas, con nuestros recursos á formar la muralla de defensa de nuestros intereses.

Duras lecciones de nuestro descuido hemos recibido, viendo al labrador ayer rico relativamente mendigar la caridad pública, embargada su propiedad, la casa bajo cuyas tejas exhalaba el aroma de su honradez, la cama en que reposaba, la taza en que comía, y hasta el pañuelo con que enjugaba el sudor de su frente que tantas veces bañó el pan que llevaba á la boca, y el que habia de brotar de la tierra para satisfacer la rapacidad del fisco. Estos casos provienen siempre de la desunion, del aislamiento en que vivimos, de nuestra inaccion, de nuestro temor á defender nuestros propios intereses, ayudándonos recíprocamente, los vecinos.

Este temor á defender el derecho de uno con el auxilio de los demás, procede de una desconfianza sin fundamento, de querer ver la máscara de la envidia en el rostro de nuestros hermanos contribuyentes; y para adquirir la certeza de que todos procuramos el bien, nada mejor que asociarse, y la sociedad del contribuyente es la *Liga*; en esta no puede permanecer enmascarado ninguno de los asociados, por consiguiente, fúndense las *Ligas* en Galicia.

(Correo Gallego.)

Parece que la cuestion de la bajada de Pajares toma cada dia peor cariz.

Segun *El Eco de Asturias*, el Consejo de la empresa del Noroeste en París ha teleografiado á sus ingenieros para que inmediatamente reanuden los estudios de la variacion de trazado del paso de Pajares.

Si esto es exacto, no cabe duda que la compañía presume contar con buenas influencias para salir victoriosa en la lucha que ha empeñado con el país, y tal noticia viene á desautorizar por completo lo dicho por D. Alejandro Pidal respecto de la nota ó memoria publicada en París por la compañía del Noroeste.

El Carbayón de Oviedo dice que el proyecto de las pendientes de Pajares se halla á informe del ingeniero jefe de la division de Asturias, que lleva escritos 50 pliegos contra aquel; debiendo pasar

después á informe del inspector del Gobierno señor Mayo, que tambien parece contrario á las pendientes. Sin embargo, el colega se hace eco del rumor de que el director de Obris de úblicas, Sr. Page, es tan favorable al proyecto, que hasta renunciaria su cargo si el Gobierno no apoyara las pretensiones de la empresa del Noroeste.

Ponemos en duda que una persona competente y recta como es el actual director de Obras públicas pretenda imponer de antemano su opinion amenazando con su renuncia.

Sin embargo, si tal sucediera creemos que el ministro de Fomento sabria conservar su independencia no dejando suponer que se le impone un funcionario subalterno.

Es por completo inexacto que en Galicia haya oposicion á la variacion del trazado; tambien es inexacto que una comision de Galicia se haya presentado á pedir lo contrario que pide Asturias.

La mayor parte de los periódicos gallegos no se han ocupado de la cuestion del trazado, y los que lo hicieron—que fueron muy pocos—se han expresado conformes de todo punto con la opinion de Asturias.

Respecto de la comision que se dice haberse presentado, nadie la nombró ni tenia autorizacion alguna para representar los intereses de nuestro país.

La opinion de Galicia es simpática á la de Asturias, porque en estas provincias no se desea nada que sea contra ley ni contra la conveniencia pública.

Segun manifiesta *El Diario Español* la junta de letrados conservadores acordó presentar querrela contra el gobernador de Pontevedra.

Parece que no parará aquí la bola; pues dice otro colega que los gobernadores *todos* de Galicia serán objeto de igual determinacion.

Una epidemia se ha declarado en algunas comarcas del Mediodía de Francia, consistente en una especie de viruela que ataca al ganado lanar, del cual hace muchas víctimas, atribuyéndose la importacion de la enfermedad á ganado de esa clase procedente de Argelia, de donde se recibe en grandes expediciones de hasta 733.000 cabezas al año. Estos ganados argelinos tienen una gran resistencia para algunas enfermedades contagiosas, como el carbunco, é igualmente á la enfermedad á que nos referimos, que se presenta en ellos bajo una forma muy benigna, apenas aparente y que no causa víctimas, mientras que la misma enfermedad en los ganados indigenas casi siempre es mortal.

Por la analogía que tiene con la viruela que sufre la raza humana, se ha ensayado la vacunacion de los ganados para hacerlos indem-

nes al contagio; pero la acción del preservativo es igualmente mortal para los animales, de modo que bajo ningún concepto debe aplicarse la inoculación, que, en vez de evitarla, hace declarar la enfermedad que causa la muerte. De modo que una misma enfermedad, simple indisposición en los ganados laneros argentinos, es mortal para la misma especie indígena en Francia, y el medio preservativo ordinario es igualmente mortal para los últimos ganados.

La ganadería no debe echar en olvido esta noticia, por la facilidad con que podría transmitirse a España esta enfermedad, comprometiendo su gran riqueza.

Se ha publicado el número 20 del *Boletín de Estadística demográfica-sanitaria*.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de Enero arroja un total de 54.558 que equivale a una proporción por mil de 3.265.

La de defunciones acusa un total de 40.183, que equivale, asimismo, a una proporción de 2.405 por mil.

El término medio semanal durante el período que abraza el referido *Boletín*, es de 10.911.60 nacimientos y 8.036.60 defunciones, produciendo una diferencia semanal a favor de los nacimientos de 2.875, y de 14.375 en el período estudiado, que equivale en junto a una proporción de 0.860 por mil con respecto a la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del presente mes con las del anterior, se observa en favor de las del presente un aumento de 1.092.35 nacimientos y una disminución de 111.65 defunciones.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Enero del año anterior, observaremos en las del presente una disminución de nacimientos y defunciones de 294.90 y 2.077.65 respectivamente, quedando compensada ventajosamente la disminución de nacimientos con la que presenta en defunciones.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son, respectivamente, las de Sevilla y Palencia, que alcanzan las cifras de 5.316 y 3.919 por mil.

La que menor número arroja en uno y otro concepto es la de Toledo, que alcanza en nacimientos la proporción de 0.903 y en defunciones 0.675 por mil.

Asimismo se observa entre las localidades que se estudian separadamente, que las que mayor y menor número de nacimientos han alcanzado, son respectivamente las de Sanlúcar de Barrameda y Lugo, que respectivamente han alcanzado las cifras de 5.847 y 1.443 por mil.

Las que mayor y menor número de defunciones presentan, son, también respectivamente, las de Palencia y Lugo, que arrojan unas proporciones de 5.725 y 1.324 por mil.

Noticias recibidas por nuestro apreciable colega el *Faro de Vigo* le permiten manifestar a sus lectores que en el ministerio de Fomento se están ultimando los pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras que faltan para terminar la vía férrea de Orense a Monforte, y lo mismo pasa respecto al puen-

te internacional sobre el Miño, cuyas subastas se anunciarán dentro de pocos días.

Por lo que nuestro colega dá a entender, quien le ha facilitado tales noticias ha sido el Sr. Eiduayen «que sin descanso ha venido trabajando en favor de la provincia de Pontevedra.»

Como dice con gran acierto el *Faro*, la importancia de la inmediata subasta, está plenamente reconocida por la opinión pública, pues si ventajas incalculables representa para Vigo y la provincia de Pontevedra el puente internacional de Tuy, no es menos la que representa la terminación de la línea del ferro-carril de Orense a Monforte que viene a estrechar los lazos de unión de las líneas férreas de Galicia, con las directas de Asturias y Leon, para el interior de Castilla.

El *Faro* felicita al señor ministro de Fomento por el interés que en este asunto ha demostrado, y al diputado por Vigo a quien también se debe bastante en este particular aunque no tanto respecto de los demás asuntos gallegos como dice el diario vigués.

Por nuestra parte unimos los modestos plácemes del DIARIO a los de nuestro colega.

Por si acaso había pocos partidos políticos en nuestra nación, acaba de lanzarse a la vida pública otro que se llama monárquico-federal.

De un manifiesto que sus fundadores han circulado copiamos estos párrafos:

«Nuestro programa político se encierra en dos palabras, que inscribimos en nuestra bandera: MONARQUÍA Y FEDERACIÓN.»

Los Reyes hoy no son peligrosos para la libertad. Ya sabemos que reinan y no gobiernan, y que muchos presidentes de República les exceden en facultades.

Predicaciones insensatas nos han presentado a los Reyes como monstruos y enemigos de la humanidad; y los mismos que se jactan de condenar la pena de muerte, han predicado el regicidio, con escándalo del sentido común, e indignación de las gentes sensatas.

Los federales españoles no han recibido ningún agravio de nuestro joven Monarca, ni tienen para que colocarse voluntariamente fuera de la ley. Seamos, pues, un partido legal, de libertad, de orden, de paz, de propaganda, de amor a la patria, y de respeto a nuestras antiguas instituciones, que aspiramos a desenvolver y perfeccionar.»

Obsérvase que el manifiesto nada dice respecto de la forma de la federación, y lo firman los señores que siguen:

«Pedro Arnó, presidente. — Eulogio Martínez de la Sierra, vocal. — Mignel Antuña, vocal. — Martiniano del Pinar, vocal. — Angel Zuviria y Redondo, secretario»

GACETA DE MADRID.

3 DE MARZO.

Ministerio de Fomento. — Real orden dictando las siguientes reglas para cumplimiento del real decreto de 25 de Marzo último, que determina las condiciones con que los ingenieros de caminos, canales y puertos, minas y montes, pueden darse de baja temporalmente en el servicio del Estado para pasar al de corporaciones, empresas ó particulares, ó por causa de enfermedad, y fijando las reglas que deben observarse para sus ascensos en los cuerpos a que pertenecen:

1.º Que por las Direcciones generales respectivas se formen con toda la urgencia posible los escalafones de los respectivos cuerpos, refiriéndolos a la fecha citada de 25 de Marzo último, é incluyendo en ellos, además de los ingenieros en servicio activo y los supernumerarios que figuran actualmente, a todos los que,

habiendo sido dados de baja con derecho a reingresar cuando lo solicitaran, correspondan incluir desde luego por virtud de las prescripciones del mencionado real decreto.

Para la designación exacta del lugar que a cada uno correspondiera ocupar, se tendrán únicamente en cuenta las reglas y preceptos vigentes en la matrícula hasta la fecha citada. Los escalafones así formados tendrán el carácter de provisionales y se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, fijándose un plazo de noventa días para reclamar contra ellos. Reueltas las reclamaciones que se promovieran, y practicadas las rectificaciones que procedan, se rectificarán aquellos en definitiva y se publicarán de nuevo con tal carácter.

2.º Las reglas establecidas en la disposición anterior deberán observarse al formar los escalafones de los cuerpos auxiliares facultativos de obras públicas y minas.

3.º Los plazos de servicio directo al Estado a que se refiere el art. 5.º del real decreto mencionado, y que como base indispensable para los ascensos fija el art. 8.º, serán de dos años para los ayudantes de primera y segunda clase, y de tres para los demás individuos del personal auxiliar facultativo de obras públicas y minas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5. — Los diarios de la mañana publican un telegrama de San Petersburgo, que dice que la nihilista señorita Sofia Perowski, complicada en el asesinato del emperador, ha hecho importantes revelaciones, y que gracias a ella se han descubierto otros cómplices y se ha hecho mucha luz respecto a los verdaderos autores de aquel crimen. Esta noticia es la confirmación de la que yo comuniqué a V. en la semana anterior con referencia a un telegrama recibido oportunamente en la embajada rusa.

El *Globo*, en su número de hoy, habla de un nuevo y cuantioso desfalco descubierto ayer en una de las dependencias del Estado. Mis noticias están conformes con las del citado colega, y no quise dar cuenta en mi carta última porque no tenía la seguridad de su certeza. Hoy el jefe de la oficina donde se ha cometido el desfalco, practica las diligencias para esclarecimiento del hecho y sus autores. En estos instantes se guarda profunda reserva.

Las noticias recibidas esta tarde de Sevilla, son por demás desconsoladoras, pues el temporal continúa como en los días anteriores, y se cree inminente una catástrofe.

El ministro de Fomento, a prime a hora de la mañana, acompañado del gobernador de la provincia, ha recorrido, en una lancha, los barrios inundados y dictado las medidas que creyó conveniente para atender al sustento de las familias que se han guarecido en los pisos altos de las casas inundadas y recoger los niños que multitud de personas caritativas se disputan el honor de encargarse de su cuidado. Varios de los edificios inundados han empezado a resentirse, hasta el punto de haber ocurrido en ellos hundimientos. La gente que los ocupaba han sido recogidas y salvadas de una muerte segura por espertos y valientes marineros que con sus lanchas y desafiando el peligro, acuden con presteza donde quiera que vé su peligro de muerte una persona. Afortunadamente, no hay hasta ahora desgracias personales que lamentar. La noche se ha pasado allí con zozobra. Por disposición de las autoridades, todas las fachadas están iluminadas por cuenta de los vecinos, y esta acertada medida ha evitado no pocas desgracias; pues la profusión de luces hace que las vías públicas estén perfectamente alumbradas. Las lanchas que cruzan éstas llevan un gran farol que hace distinguirlas a largas distancias. El que escribe estos pormenores en carta recibida ayer, añade que Sevilla por las noches, ofrece un espectáculo sorprendente con su extraordinaria iluminación que se refleja en las aguas que la inundan y la multitud de barquichuelos que por ellas circulan. A las primeras horas, multitud de curiosos se agolpan en los sitios invadidos por tan temible elemento, para contemplar dicho espectáculo que desgraciadamente hace de la capital de Andalucía una segunda Venecia. Esto dice textualmente la carta a que me refiero.

Esta mañana el presidente del Consejo de ministros, ha estado en Palacio y

dado cuenta al rey de los telegramas recibidos y que dan noticias de las inundaciones.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo reunirá de un momento a otro la Junta encargada de la distribución de los fondos recaudados por suscripción nacional cuando los siniestros de Murcia, para disponer la entrega de la cantidad mayor posible para el socorro de las víctimas de Sevilla. El ministro de la Guerra tiene ya redactada la disposición, que fué el primero en anunciar, referente a la limitación del tiempo en los destinos que los militares desempeñan en las oficinas dependientes de aquel departamento. El general La Portilla, presidente del Consejo de redenciones y enganches, en una entrevista que ha tenido con el referido ministro, ha llamado la atención de éste sobre los graves inconvenientes que ofrece la renovación del personal en las oficinas de su cargo, en que por las delicadas operaciones de contabilidad que constituyen su principal trabajo, que requieren conocimientos que no pueden improvisarse, es necesario en su concepto, para no entorpecer la marcha regular del despacho de asuntos de tanta importancia y trascendencia como los que penden en aquél Consejo, conservar el personal que hoy tiene, como lo han hecho todos los ministros de la Guerra, fundados únicamente en dichas y otras razones que expuso el Presidente del expresado Consejo.

El Sr. Martínez Campos, que no es de los que fácilmente modifican las resoluciones que toman, parece que no asintió a las observaciones indicadas, y hará que lo que tiene acordado se cumpla estrictamente.

El Sr. Balaguer ha tenido ayer una entrevista con el Sr. D. José Lopez Dominguez, a la que varios políticos de profesión dan alguna importancia, a juzgar por lo que de ella dicen a medias palabras amigos íntimos del primero paseando esta tarde por un pasillo del Congreso de Diputados. Ambos señores parece que cada día que pasa se muestran más conformes en la manera de apreciar la marcha del gobierno, que dicen deja mucho que desear a una gran parte de constitucionales.

Amigos del Sr. Sagasta decían que está estendido el decreto de convocatoria de las elecciones municipales, para la renovación de los ayuntamientos, y que no sería difícil que mañana mismo sea puesto a la firma del monarca después del consejo que ha de presidir. Los centros oficiales, sin duda por el temporal de aguas, se ven estos días poco concurridos por los diputados ministeriales y por altos funcionarios.

(El Corresponsal.)

CERTÁMEN

DEL CLICRO DE VIGO.

La sociedad *Liceo de Vigo*, contribuyendo al esplendor de las fiestas con que en esta ciudad conmemora su heroica reconquista, tiene el honor de abrir el nobilísimo palenque de su segundo Certámen.

En representación de dicha sociedad, cabele a la comisión que suscribe, la honra de ser el heraldo de la cultura que este cartel anuncia, así como la mantenedora de los premios con que los justadores serán galardonados.

PREMIOS Y TEMAS.

Poesía — *Rosa de oro y plata*, ofrecida por la sociedad *Recreo artístico*.

Composición poética con libertad de asunto y género, escrita en castellano, y que no exceda de trescientos versos.

Pluma de oro y plata, que ofrece la sociedad *Gimnasio de Vigo*.

Composición poética con libertad de género y asunto, escrita en dialecto gallego, y que no ha de exceder de trescientos versos.

Botonadura de oro con atributos simbólicos, donativo de...

Ora al trabajo.

Música — *Escritorio de plata* contenido en un estuche de raso azul guateado, que ofrece la sociedad *Casino de Vigo*.

Partitura de un himno para voces y orquesta, dedicado al Santísimo Cristo de la Victoria. La letra a que el compositor ha de ajustarse, se encuentra al final de este programa.

Quintetos reales, que ofrece el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Composición sobre la letra del salmo 115, que comienza así: *Credite propter*.

Batula de ebano y plata, ofrecida por la redaccion del Faro de Vigo.
Fantasia sobre motivos de aires populares de Galicia, para banda militar.
Alfiler de oro, con atributos de la música, donativo de la Redaccion de La Concordia, diario de Vigo.
Alborada para Orfeon, compuesta sobre la letra que acompaña a este programa.

A nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se adjudicará asimismo: Medalla de oro y 250 ejemplares de la obra premiada, cuyo tema sea el siguiente:

«Estudio de las reformas más perentorias que deben plantearse para el engrandecimiento moral y material de esta población, a fin de utilizar en muy corto período, los beneficios que deben proporcionarlos los acontecimientos próximos a realizarse con la apertura de la línea férrea directa a Portugal, y comunicación con el resto de España.»

Iguualmente, a nombre de la Sociedad Tertulia Recreativa, será adjudicada:

Una escribanía de nácar y plata dorada al autor de la Memoria premiada, cuya tesis ha de ser:

«El progreso, desarrollo y porvenir de la cría del ganado vacuno en Galicia.»

Se adjudicará además para cada tema, como segundo premio ó accésit, una medalla de plata conmemorativa, y una mención honorífica consistente en un diploma.

Estos premios son ofrecidos por el Liceo de Vigo.

Bases.—Para la adjudicación de premios, los Jurados atenderán al mérito absoluto y relativo de las obras.

Estas, que deberán ser inéditas y originales, carecerán de firma u otras señales que puedan indicar a su autor, y serán dirigidas a la Secretaría de la Comisión organizadora del Certámen, en el Liceo de Vigo.

El autor que quebrante el anónimo, será excluido del Certámen.

Las obras se distinguirán por un lema, el cual deberá estar escrito asimismo en un sobre que encerrará el nombre y domicilio del autor.

No se entregará ningún premio a los autores que velen su nombre por apagrama, pseudónimo u otra forma anónima.

El concurso queda abierto desde el día de la circulación de este programa, hasta las nueve de la noche del 1.º de Mayo.

Las lemas de las obras que concurren al Certámen, serán publicados en los periódicos locales, para advertir a su recibo a los autores. Tambien se publicarán los lemas de las premiadas, así que sean conocidos los dictámenes de los Jurados.

En uno de los días (4, 5, 6 y 7 de Junio) en que esta Ciudad conmemora su reconquista, se celebrará la sesión solemne del Certámen en el lugar y a la hora que oportunamente se harán públicos.

La Comisión se reserva la facultad de publicar por una sola vez las composiciones premiadas, en el plazo de cuatro meses, transcurrido el cual, los autores tendrán el derecho de propiedad sobre sus obras.

Todas las aclaraciones que se precisaren serán pedidas por escrito al Secretario de esta Comisión.

Vigo, 31 de Marzo de 1881.—Manuel Fernandez Herba, presidente.—Victor M. Vazquez, secretario.—Enrique Saavedra.—Eudoro Fernandez.—Eladio de Lema.

Letra para el Himno al Santísimo Cristo de la Victoria.

Bendito para siempre el brazo del Señor, que de la esclava hermosa los hierros quebrantó!

I.

En mal hora con férvida astucia el coloso su huella imprimió en un suelo alfombrado de flores, que acarician las auras y el sol.

En mal hora traidor sorprendiendo al inerme y dormido león, le cautiva, escarnea y maltrata para meugua del nombre español.

Coro.—Bendito para siempre, etc.

II.

Profanando el altar sacrosanto, de la Virgen hollando el pudor, del anciano ultrajando las canas, se revuelve el tirano feroz, porque el mundo rendido a sus plantas le proclame su rey y señor.

extermínio do quiera fulmina de la muerte en el carro veloz.

Coro.—Bendito para siempre, etc.

III.

¡Insenáto! la fiera despierta y rugiendo por tanto baldon, de sus garras despojo sangriento vió a Europa a su fiero opresor.

No es posible que impune tremole de la infamia el inmundo pendon donde el lábaro santo descuello destellando celeste fulgor.

Coro.—Bendito para siempre, etc.

José M. Posada.

LETRA PARA LA ALBORADA (1)

por Rosalia Castro de Murguía.

Branç aurora ven chegando y as portañas vey chamando d'os que dormen esperando ó teu folgor

Coro...

d' alba hermosa l'es estende nos virriños cariñosos, dond' o sol tamen suspende cand' aló

no mar se tende de fogax larada viva dempois leve fuxitiva triste vago resplandor

Arriba! todas, rapaciñas do lugar, qu, ó sol 7 á aurora xa vos vén á despertar

Arriba! arriba toleirona mocidad!

qu' atru— xaremos—cantaremos ó ala... lá!!!

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 5.

Despues de aprobada el acta anterior, pasaron a las comisiones respectivas los asuntos siguientes:

Gobernacion.—Expediente relativo a la conveniencia de dar impulso a las obras del Hospicio y casa de maternidad.

Hacienda.—Expedientes sobre débitos de varios Ayuntamientos por ejercicios anteriores a 1878-79 y la solicitud de D. Angel Barrera pidiendo que se traslade a la caja general de Depósitos el constituido en garantía de las contratas de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la carretera de Vivero a Meira.

Fomento.—Sobre adquisicion de la obra Antiquedades de Galicia, tasacion de varias fincas de la carretera de Morforte a Peares y recepcion de la carretera de Villalba a Baamonde.

Gobierno interior.—Sobre el nombramiento con carácter de interinidad, de los porteros de la Corporacion.

ORDEN DEL DIA.

Quedaron sobre la mesa el voto particular del Sr. Maseda y el dictámen de la mayoría de la Comisión de Gobernacion relativos a la suspension del secretario-Contador de la casa inclusa de Mondoñedo; el informe de la de Hacienda sobre subasta de bagajes durante el año económico próximo, y los de la de Fomento referentes al fallecimiento de un sordo-mudo de esta provincia que se hallaba en el colegio de Santiago, celebracion del Centenario de Calderon de la Barca y reclamacion de varios vecinos de Pá-

(1) Esta letra es un fragmento de una poesía publicada en el libro «Cantares gallegos.»

ramo, pidiendo se les abone el importe de los árboles que les han sido derribados con motivo de las obras de la carretera de Puebla de S. Julian a Puertomarín.

Se aprobaron sin discusion los dictámenes que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Y despues de un ligero incidente acerca de las horas en que se celebra sesion, se levantó la de este dia.

NOTICIAS DE GALICIA.

—Causas que entraron en la secretaría de la Audiencia el dia 2 del corriente:

«Padron: sobre robo de manzanas. Allariz: sobre la muerte casual de Francisco Iglesias. Betanzos: sobre la muerte casual del niño Salvador Lopez. Corcubion: contra Manuel Miñones, por lesiones. Oense: contra D. Victoriano Idigoras, por estafa. Rivadavia sobre la muerte casual de Bernarda Vazquez. Carballino: contra Máximo Gonzalez, por lesiones a su esposa Generosa Galiano. Celanova: por disparo de un tiro a José y Elias Lorenzo. Carballo: contra José Martinez, por parricidio. Lalín: sobre allanamiento de morada de Josefa Rivas. Negreira: contra Bernardo Otero, por hurto. Puenteareas: contra José y Manuel Bertolo, por lesiones. Vivero: sobre daños en heredad de D. Francisco Rio.»

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido condenado a quince años de trabajos forzados Mr. Jacob, que no siendo muy dichoso con su consorte, decidió desembarazarse de ella por el sencillo procedimiento de arrojarla por el balcon.

En la noche del 11 al 12 de Noviembre, los vecinos de la casa núm. 78 de la calle de Montreuil, de Paris, donde los esposos Jacob vivian, sintieron un fuerte altercado, despues oyeron lucha, movimiento de muebles, abrirse las ventanas, y el ruido sordo en la calle de un cuerpo pesado que chocaba contra el suelo.

El acusado ha negado haber tenido parte en lo que llama el suicidio de su mujer, y lo atribuye a que habia bebido más de lo regular.

Sus cónicas declaraciones no le han salvado y la justa condena de que ha sido objeto aun sin prueba plena de que haya sido el autor del crimen, viene a probar que alguna que otra vez es condenatorio el veredicto del jurado en Francia, sobre todo cuando el acusado es hombre.

—La Revista científica de Paris publica un curioso trabajo de estadística médica sobre el progreso de la miopía.

Resulta de la estadística, que doade se encuentran más miopes es en Alemania, y que las causas de la miopía son en muchos casos los estudios extraordinarios que hacen los alumnos en la proximidad de los exámenes, principalmente en las carreras especiales.

El doctor Gartner, de Tubrugne, ha observado que entre los teólogos habia un 79 por 100 de miopes, y 64 por 100 entre los de medicina.

En Suiza se observa que entre los suizos franceses hay un 14 por 100 de miopes, mientras que la proporción asciende a 24 por 100 entre los suizos alemanes.

El dato más notable es el que se refiere a Heidelberg, donde existe un 100 por 100 de miopes.

Debe ser curioso el aspecto de esta población, donde todo el mundo va provisto de anteojos.

MISCELANEA

Santos de hoy.—Los Doctores de Nuestra Señora y San Alberto.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si

acuden a los remedios purificantes refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Ungüento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y estableciendo la sanidad. Los dolores internos el reumatismo, la gota, los desarreglos de articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contraccion de los tendones pueden ser remediados con frotar el cútis diligentemente con el Ungüento Holloway. Si el desórden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo conviene que se tomen las Píldoras Holloway a fin de que se expulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura. 19

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarfiemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dacies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Battales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 11 n.—Recibido el 8 12:3 m.

El consejo de ministros se ha ocupado de las inundaciones. Sevilla va mejorando. En Málaga han ocurrido desgracias. Para remediar las calamidades, mándanse a Málaga 2.000 pesetas y 6.000 a Granada. Nombrado secretario del gobierno de Lugo, el Sr. Gomez Enterría.

Imp. del DIARIO, Arnsñá, 2.

ANUNCIOS.

SERVICIO DE COCHE.

El contratista del correo de esta Capital a Santiago establece desde el dia 10 del corriente un servicio alterno de coche desde esta ciudad a Santiago, siendo el administrador D. Pedro Rodriguez, Plaza de Santo Domingo.

A 27 de Abril próximo

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo, — es decir, 22 días. En junto consta este sorteo aun de 26.740 premios y 70.600 billetes; es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	REALES	REALES
1 pre mayor	1.250.000	1.250.000
1 premio de	750.000	750.000
1 »	500.000	500.000
1 »	300.000	300.000
1 »	250.000	250.000
1 »	200.000	200.000
1 »	150.000	150.000
4 »	125.000	500.000
10 »	75.000	750.000
20 »	50.000	1.000.000
50 »	25.000	1.250.000
100 »	15.000	1.500.000
200 »	10.000	2.000.000
500 »	5.000	2.500.000
600 »	2.500	1.500.000
800 »	1.500	1.200.000
24450 »	690	16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 reales

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que según lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden también med. os billetes originales á 300 reales y cuartas partes de billetes originales á 150 rs., revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del es. udo de armas oficialmente empleado. — Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente también en billetes de banco españoles. — Inmediatamente despues de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y también los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios también en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

La casa expendedora principal

ISENTHAL Y CA

BANQUEROS

HAMBURGO

ALEMANIA

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España liévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extracción de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61.060 un premio de

500.000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la de
VALLADOLID
1871.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1870,

Madrid
medalla de mérito
1873.

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

PADDECIMIENTOS

DE LA

BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el LICOR DEL POLO DE ORIVE, inimitable y superior dentifricio nacional, laureado en seis exposiciones y único dentifricio español premiado en PARÍS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use diariamente según instrucción preservativa. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí la racional explicación de que con el uso de este acreditadísimo dentifricio se evitan todas las enfermedades de la boca, se conserva la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga innecesario el empaste y extracción y, en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentifricos conocidos y su aceptación sea universal. Precio del frasco con su instrucción, 6 REALES. Único punto de venta en LUGO: Farmacia del Sr. Rodríguez Cortés, Batiales, 22.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

COMPañIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MARZO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

GUADIANA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MARZO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE ABRIL DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

ELBE

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros — Para precios de pasaje y más noticias, acudan la Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. — En Carril: D. R. de Urioste. 28

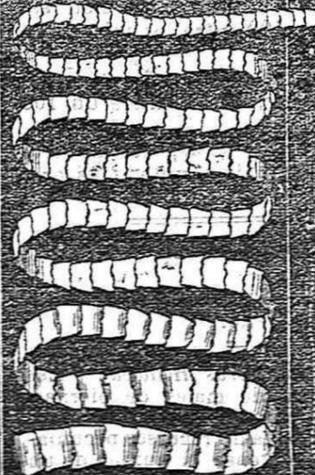
EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. — Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal. — Depósito en las principales farmacias.



Purgantes,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS

De acción fácil y segura,
toleradas por los estómago,
más delicados

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITO,
Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

Litografía de M. Roel.

REAL. 26. CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, 12 minas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifricio reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instrucción. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exíjase «Licor del Polo de Orive». Ascao, 7, Bilbao, grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentifricio. Único depósito de venta, en LUGO: Farmacia del Sr. Rodríguez Cortés, Batiales, 22.

DOLORES

MUELAS.

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz que se halla establecida en la calle de San Márcos, número 25, principal, admite como siempre licenciados del Ejército y soldados de la Reserva, á quienes ofrece cumplir religiosamente sus compromisos, sin que ninguno pueda quejarse de ser víctima del menor engaño por parte de esta Empresa, la cual teniendo por norma de su conducta la más estricta legalidad en todos sus actos, á ella ajusta las contrataciones que realiza, rechazando por lo tanto cuanto en contrario pueda haberse indicado en este sentido por algun periódico de la corte.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL. 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables. Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.